

EL RAMO

Periódico independiente de primera enseñanza, defensor de los intereses del Magisterio

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas
Un semestre. 3 »
Un trimestre. 1 50 »

Número suelto, 15 céntimos.

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á 25 céntimos línea.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Se publica todos los jueves

LA CORRESPONDENCIA, AL EDITOR

RAMIRO EL MONJE, NÚM. 35

Las consultas se contestarán en la sección correspondiente

Puntos de suscripción

Se suscribe en la librería de don Leandro Pérez, calle de Ramiro el Monje, núm. 35, y en las cabezas de los partidos, casas de los correspondientes del mismo.

Los que no avisen el *cese* oportunamente, se considerarán como suscriptores.

SUMARIO

Sección doctrinal.—Obra lenta.—Mi cuartilla.—El Real decreto de 8 de Enero.—A mis compañeros.—Casos y cosas.—Instantánea: Luis Lleyda Vilas.—De Re pedagógica: Cálculo del tiempo.

Sección oficial.—Distrito universitario de Zaragoza: Primera enseñanza.—Jubilaciones.

Crónica provincial.—Sesión.—Nombramientos.—Oposiciones.

Variedades.—De Re matemática.

SECCIÓN DOCTRINAL

OBRA LENTA

A la fresca sombra de corpulento olmo y rodeado de algunos amigos, hablaba así el Maestro de Ramblar:—A vuestras repetidas instancias y al deseo de complaceros, dejando aparte torcidas interpretaciones de necia presunción, os daré mi opinión en el asunto; no exijo la vuestra, aunque me serviría de satisfacción el conocerla. Y como mi oratoria no es de las «sorruidas», procuraré distraeros sin llegar á cansaros, yendo directamente al corazón del asunto.

Todos reconocéis que mi antecesor en el cargo de Maestro era hombre de clarísima inteligencia, firme voluntad y recto juicio; que sus sentimientos eran delicados y puros; Doctor en dos Facultades y Maestro normal, títulos ornados con brillantísimas notas, y unía á esto una desusada afición al estudio, á la meditación; hombre de sano corazón y espíritu analítico, se propuso regenerar á sus paisanos; patriota de verdad, quiso que este olvidado rincón de España fuera semillero de ciudadanos modelos de virtudes cívicas y dispuestos á todo esfuerzo y sacrificio por su nación. Treinta años de una seria y constante labor pedagógica habían conseguido, al parecer, un cambio de estructura de

las costumbres y una prosperidad del pueblo, en armonía con la instrucción que había transformado los imprevisores é ignorantes gañanes rambliceros, en inteligentes labradores que habían ensanchado el área de sus cultivos, provistos de arados de vertedera, de abonos minerales y con hábitos de sociabilidad.

Parecía terminada la obra del patriarca, y fuertes y seguros los cimientos, cuando la fortaleza viene al suelo al menor soplo contrario é imprevisto.

Todos conocéis la injusticia de la bárbara agresión. Allí, en plena clase, sin consideración á la santidad del sitio, al respeto merecido al Maestro y á los niños, un bárbaro responde con golpes á la razón y mansedumbre del patriarca...

¿Para qué repetiros la unánime y enérgica protesta de todo el pueblo? El Maestro enfermó y este accidente fué el colmo de la medida, desbordándose la ira popular que, cual horda salvaje, se apodera del ingrato que se atrevió á cruzar el rostro del hombre bueno, del altruista por excelencia, del regenerador de Ramblar. Una hora después de la agresión al patriarca, la turba arrastraba á su colateral, y sin la pronta intervención de las autoridades, la venganza de los agradecidos alumnos hubiera sido completa...

Fué aquel el día más triste de su vida, y el patriarca se declaró vencido, pidiendo su jubilación. La tropelía vindicadora era el comienzo del fin; la iniciación de un retroceso en las costumbres; un caminar derecho hacia la primitiva y característica barbarie de los paisanos de mi digno antecesor: «su obra había sido estéril; su palabra, semilla sobre roca.»

Así las cosas, tomé posesión de la escuela, y si no oí cuchufletas y chacotas, como acaeció al patriarca en sus primeros años de Maestro, pude observar una glacial indiferencia, como hija del

desengaño sufrido y de una consecuente desconfianza.

Han pasado muchos años; he creído cumplir con mi deber, y puedo asegurar que Ramblar ha seguido las huellas del patriarca, rectificando por completo, en absoluto, el error del mismo. Que ¿cuál es la causa de no haberse cumplido los temores de mi antecesor? Sencillamente; la constante, activa y decidida voluntad de un educador, con menos ciencia que el patriarca, pero con mayor instinto pedagógico. Y perdonad, amigos míos, la propia alabanza.

El patriarca preparó la tierra, depositó la semilla, puso á contribución inteligencia y voluntad para conseguir buenos frutos, y al encontrarse con que éstos eran mezquinos y amargos, desconfió y abandonó la obra meritoria de muchos años.

El caminar por terreno suave y expedito es cosa fácil, y allanado y casi sin obstáculos ha sido el recorrido por mí siguiendo la ruta del precursor, que luchó con la rudeza semibestial de seres sin nociones claras del deber y del honor; con gentes que confundían los actos morales con los instintos salvajes; con aquellos en cuyos corazones no había germinado la semilla de la verdadera caridad.

Pues yo opino, interrumpió el cura, que la parábola del sembrador explica el caso. Entonces, cuando el patriarca, cayó la semilla entre peñas, y ahora, una tierra bien preparada y rica de principios nutritivos, la ha recibido.

Todos sabéis, mis buenos amigos, dijo á su vez el médico del Ramblar, que por inclinación natural he sido aficionado al conocimiento de pueblos y gentes, siendo mi característica la observación de los hechos. Y menciono estos detalles para dar cierta autoridad, de que yo carezco, á mi modesta opinión. Largos años de viajes por distintas y apartadas regiones, el trato con gentes diferentes en cultura, han hecho que tenga opinión propia en varios asuntos, y en este de educación, bueno ó malo, vais á oírlo.

Que el hombre es educable, no admite duda, y los ciegos instintos pueden transformarse en hechos conscientes de la voluntad; se afinan los sentidos; se dirigen los sentimientos á lo bueno y á lo bello; se desarrolla la inteligencia, y de la tosca roca se puede modelar magnífica obra del más perfecto arte. Pero ese ser que dirige todos los poderes de su alma hacia lo sano, lo bello, lo bueno y lo verdadero; ese hombre que, á impulsos de su voluntad y con la luz de su inteligencia, domina á los demás seres y subordina las fuerzas de la naturaleza para su servicio y comodidad; el hombre instruído, honrado y laborioso, encierra en el fondo de su naturaleza

algo que la educación no ha podido desterrar por completo y, en momentos imprevistos, rompen las malas pasiones presentando á la bestia con sus instintos salvajes.

Para terminar, y como necesaria y justa aclaración á mi duro juicio, debo decir que, á medida que la obra educativa avanza y arraiga más y más en la humanidad, ésta, de generación en generación, va ganando en racionalidad y perdiendo su primitiva rudeza.

XX.

Mi cuartilla

¡Caridad! Palabra mágica calcinada al fuego de los más grandes heroísmos... ¡bendita mil veces seas! ¡Caridad, sol esplendente en el hermoso cielo de la católica Iglesia, rosa purpurina nacida en el preciado vergel del cristianismo, blanca paloma que tiendes tus alas para llevar el consuelo al desgraciado, al que gime olvidado en el lecho del dolor, al que muere abandonado, al que vierte lágrimas sin que nadie pueda recogerlas... yo te saludo con respeto!

Italia, la desgraciada Italia, llora en estos momentos la pérdida de un sinnúmero de hijos cuya cifra horroriza el nombrarla.

Vedla ahí; esa nación amiga tiene la frente baja y su espíritu confundido. Es que busca los cadáveres de sus hijos ocultos entre los escombros y las ruinas producidos por los últimos terremotos.

¡Pobre madre! los busca, y á duras penas puede encontrarlos hacinados... descompuestos...

Llora, como las hijas de Sión, al paso de Jesús para el Calvario, pues la pena le agobia el alma. Sus gemidos, empero, no se han perdido en el vacío. La santa caridad escuchó sus dolidos acentos y voló presurosa por los ámbitos del mundo comunicando á todos tan funestísima nueva.

Desde el solio pontificio hasta el trono de los monarcas y potentados produjo esta hecatombe, sin segunda en la historia, la expresión del más profundo pesar. Todos apresuráronse á tomar parte activa en este duelo universal, y la caridad, tocando las fibras más sensibles del corazón humano, hizo que inmediatamente los recursos materiales no faltaran á los supervivientes, á los desgraciados, á los que por tal fenómeno perdieron su fortuna.

En todas partes se organizan colectas á fin tan benéfico como es el aliviar las penas de nuestros hermanos de Italia.

¿No podíamos también nosotros, en nuestras respectivas escuelas, hacer entre los niños la misma iniciativa? Si cinco céntimos, entregados

como limosna para los seres que gimen, llevan al corazón la gratitud sin límites ¿qué será si en nombre de Dios lo hacemos?

Estos considerandos, como idea propia, mis queridos compañeros, á vuestro recto criterio lo confío. ¿Los aceptáis? ¿Tienen algo de patrióticos? Pues en tal caso á vuestra disposición queda para cuanto estiméis oportuno.

CORNELIO ARIAS.

Director del Colegio de Santa Cruz.

El Real decreto de 8 de Enero

No nos parece bien que se haya reformado el art. 62 del Reglamento de 25 de Noviembre de 1887, de la manera que se reforma por este Real decreto.

Decía aquél: «La Junta provincial, bajo su responsabilidad, hará la compulsión de los documentos presentados, con los originales de los mismos, poniendo nota de conformidad, devolviendo á los interesados, previo recibo, los documentos originales que hubieren presentado, y reclamando los que faltaren hasta que encuentre perfectamente clara y justificada la pretensión.»

Y ahora ha de decir, según manda este decreto: «La Junta provincial, bajo su responsabilidad, hará la compulsión de los documentos presentados con los originales de los mismos, reclamando los que faltaren, hasta que encuentre perfectamente clara y definida la pretensión, entregando á los interesados las copias compulsadas y remitiendo los originales á la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio.»

Y nosotros preguntamos ahora: ¿Tiene atribuciones el Ministro para disponer eso? ¿Devolverá la Junta Central esos documentos originales á la familia del interesado, cuando fallezca, ó cuando terminen de cobrar sus viudas y huérfanos? ¿Y no necesitarán estos presentar aquellos documentos para la declaración de viudedad ú orfandad?

Sabemos, por desgracia, lo que sucede con los documentos que se archivan en nuestros Centros oficiales, ó que pasan solamente por ellos, y así es que nosotros no nos fiamos de dejarlos en ellos mucho tiempo, y esto enviándolos por personas de mucha confianza.

Decimos que *por desgracia*, porque no podemos acreditar dos oposiciones que tenemos aprobadas, por haberse extraviado los expedientes de ellas, como también se nos extraviaron en otro Centro igual dos comunicaciones laudatorias de Junta provincial.

No tenemos, pues, ninguna confianza en que la Junta Central conserve en su archivo incólum-

mes los documentos originales, que también pueden extraviarse por correo.

¿Y qué sucedería entonces?

Pero además, hay otra razón, superior á todas las aducidas para que no se lleve á cabo esta disposición.

Los títulos administrativos, ceses, comunicaciones que acreditan los méritos, etc. ¿son ó no son propiedad de los interesados?

Nosotros creemos que son propiedad nuestra; documentos hay necesarios para justificar nuestros servicios y méritos, y mañana documentos felicitantes á la vista de nuestros nietos y otros descendientes, que acreditarán lo que fuimos.

¿Tendrán igual valor las copias compulsadas? De ninguna manera.

No debió, pues, dictarse este decreto en esa forma.

Si no se tiene bastante confianza en las Juntas, como parece, exijanse otra clase de pruebas, pero no quedarse los documentos originales para archivarlos en los estantes del Ministerio inútilmente.

Y si de ningún modo se puede ó se quiere pasar sin eso, debió decirse que, una vez extinguido el último descendiente con derecho á cobrar del fondo de derechos pasivos, la Junta Central devolverá los documentos originales á los parientes que les correspondan y deseen conservarlos como recuerdo de familia, como muestra de lo que fué el abuelo, bisabuelo, etc.

Tal es nuestro sentir sobre este punto, y deseáramos se nos probara que estamos equivocados, si es así.

Pero si no, que la prensa profesional clamara contra eso que nosotros creemos un despojo de nuestros documentos.

F. SARRABLO.

A mis comprofesores

Al leer en ese ilustrado semanario el entusiasta llamamiento que con breves palabras hizo el dignísimo Director del Colegio de Santa Cruz á fin de que todos los Maestros despertemos de nuestro letargo y coadyuvemos con todos nuestros esfuerzos á la obra de la regeneración y dignificación de nuestra tan desconsiderada clase, no puede menos que aquel que en su corazón sienta amor al Magisterio y sea deseoso del progreso y adelanto de nuestra querida patria, se sienta impulsado á emplear cuantos medios estén de su parte para poder alcanzar lo que en justicia y razón merecemos. ¿Qué haremos, pues, para lograr el fin á que aludimos? Bien y claro lo dice el Sr. Arias: «la unión constituye la fuerza», axioma del que nadie puede dudar, puesto que la mayor parte de las veces se ha visto demostrada su evidencia.

Unámonos, pues, queridos compañeros, que este es el camino más recto para poder secundar

nuestros planes y poder llegar á ver realizados nuestros ensueños.

Volved la vista á otras naciones, y allí encontraréis el ejemplo; pues no há mucho que por la prensa ha circulado la noticia de que los Maestros de Alsacia y Lorena habían abandonado sus escuelas, porque el Gobierno no les concedía el aumento de sueldo, siendo como minimum 12.000 marcos!

¿No es Alemania la nación que mejor y más espléndidamente cubre el presupuesto de primera enseñanza? ¿Qué dirán, pues, los Maestros españoles con 500 pesetas de sueldo? ¿No es vergonzoso y anómalo que se retribuya con un sueldo tan mezquino á los que incesantemente se sacrifican por el porvenir de tantos seres? ¿No son en España tanto ó más exigentes las necesidades de la vida como en Alsacia y Lorena?

Para ser Maestro de primera enseñanza en España es preciso reunir toda la resignación y paciencia que poseyó aquel santo mártir de la Historia; pues en ninguna nación acontece lo que en ésta: que haya Maestros que tengan que nutrir su cuerpo con cuatro tubérculos mal condimentados, y tengan que cubrir su desnudez andrajosamente, siendo esto la causa de que dichos Maestros no se atrevan á presentarse en sociedad, pues si bien el «hábito no hace al monje», no tienen esto presente y consideran mejor á un ladrón de levita que á un don de virtudes, si no tiene dinero.

¡Compañeros! juntemos nuestras fuerzas; clamemos todos sin cesar para que nuestra meritísima labor sea recompensada cual corresponde y es de equidad; pues si continuamos con esta negligencia, permaneceremos en este abandono y jamás se nos dará lo imprescindible para nuestra subsistencia y lo necesario para poder aumentar nuestros conocimientos conforme requiere la marcha del progreso.

LUIS LLEYDA VILAS.
Maestro interino de Embún.

CASOS Y COSAS

¡A cuánta curiosa deducción se presta la lectura y examen de los concursos para la provisión de escuelas públicas! Opinamos que en alguna de las clases prácticas de la carrera del Magisterio no vendrían mal algunas lecciones de lo que es económica, social y políticamente el Maestro de escuela. Y, á propósito de esto, recordamos los prudentes consejos de un sabio Regente de escuela práctica, así como también la iniciativa del mismo para que un veterano y competente Maestro, hecho en las «cosas» de escuelas y pueblos y ducho en asuntos de enseñanza, para que este señor «explicase unas lecciones de Gramática especial.»

También convendría la lectura de periódicos profesionales y el examen detenido y concienzudo de lo que es y promete ser la carrera de Maestro. Mucha luz podrían dar los estudios sobre provisión de escuelas y el análisis de las distintas clases de concursos. Seguramente que serviría de piedra de toque para distinguir y determinar la vocación profesional, el conoci-

to claro y real de una profesión tan exigente en pedir y tan mezquina en dar.

Pero, aparte estas ligeras consideraciones, vengamos al objeto principal de nuestro artículo, si así pueden llamarse á cuatro observaciones más ó menos acertadas, pero hechas con buena voluntad. Y vengamos al grano.

Concurso de ascenso. Las auxiliares de las escuelas graduadas de niñas de Segovia, Málaga y Zaragoza, quedan sin proveer por falta de aspirantes; una de niños en Lérida, una en Granada, una en Jaén, una en Cáceres, una en Zamora, dos en Córdoba, una en Sevilla, una en Huelva, una en Badajoz, cuatro en Jerez de los Caballeros, Puerto de Santa María, Don Benito y Almendralejo; una en Valladolid, una en Bilbao y la escuela superior de Elche. Total: diez y nueve auxiliares de graduada y una escuela superior sin proveer en propiedad por falta de aspirantes.

Concurso de traslado. Nos concretamos á un solo Distrito universitario: Valladolid.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las regencias de Santander y Valladolid, dotadas con 2.250 pesetas; una auxiliar de las graduadas de Burgos, con 1.375 pesetas, y una auxiliar de las escuelas elementales de Santander, con 1.375 pesetas. Estas vacantes son de escuelas de niños. Además lo están una auxiliar de la graduada de niñas de Burgos, con 1.375, y una escuela de párvulos de Bilbao, con 2.000 pesetas. Esta media docena de escuelas vacantes y algunas más, que no citamos por no hacernos pesados, están, sin duda, desempeñadas interinamente, y así seguirán por tiempo ilimitado.

Concurso único. Veamos el de la provincia de Zamora y entresacamos los siguientes datos: D. Manuel Mateos, con 625 pesetas de sueldo legal computable y 13 años, 6 meses y 14 días de servicios en propiedad, propuesto para una escuela dotada con 500 pesetas. También don Gil Blanco pasa de 625 á 500 pesetas, y le acompaña D. Juan Villar. Total: tres Maestros que descienden de sueldo. Ellos sabrán sus razones, pero el resultado es que dichos señores perderán unas pesetas al cambiar de residencia.

Los concursantes Sres. Iglesias del Estal, Díez, Fernández y Mateos Sarabo, que «disfrutan» 500 pesetas de sueldo anual, consiguen pasar á otras escuelas con la misma dotación, y de los señores Maestros que solicitan ingresar en propiedad, ni uno, para muestra, lo consigue. Total: que no asciende un solo Maestro; que tres pierden en sueldo y que cuatro imitan á Quevedo: «ni suben, ni bajan...»

En cambio, las señoras Maestras, pueden darse por dichosas; pues, aparte las que pierden en sueldo ó se trasladan con el mismo, hay una

¡feliz mortal!, D.^a María Teodora Guerra que, con solos 4 años y 23 días de servicios interinos, es propuesta para Segallos, con 500 pesetas.

Nos concretamos á una provincia, sacada á la suerte; pudiendo asegurar que no es la menos favorecida.

Apuntados los precedentes detalles, nos abstenemos de todo comentario, y pasamos á citar alguna otra cosilla que salta á la vista, de la simple lectura de las resoluciones en materia de concursos; advirtiéndole que el caso es reciente y que no es una rareza, sino uno de tantos como se registran en todos los concursos.

D. J. C., excluído de un Rectorado, con fecha 19 de Diciembre de 1908, por ser Maestro de fundación particular, la escuela, por supuesto, el 2 de Enero de 1909, dicho señor es propuesto en otro Rectorado para una plaza con 825 pesetas, computándosele 3 años, un mes y 27 días de servicios en propiedad.

Y citamos este caso, porque pudiera derivarse alguna consecuencia legal para el mismo de la lectura de las líneas que siguen, tomadas de un expediente de concurso de ascenso, publicado en la *Gaceta* del 10 de Diciembre de 1908:

«Doña Z. Z. reuñe todas las condiciones exigidas... por hallarse desempeñando en propiedad escuela de igual clase y grado, dotada con el sueldo inmediatamente inferior, aun cuando el nombramiento para ésta *no revisiera todos los caracteres de legalidad*, como pretenden hacer ver con sus manifestaciones las reclamantes, lo cual es dudoso porque obtuvo su escuela conforme al reglamento dl 11 de Diciembre de 1896, y no es ocasión de discutir si en aquella época tenía las condiciones exigidas al efecto, ni, por lo tanto, impugnar la legalidad de aquel nombramiento, por haber transcurrido los plazos reglamentarios, etc.»

Algo así como el derecho de prescripción.

En verdad que es curioso esto de los concursos, y siempre se ven cosas curiosas y casos raros.

De estos apuntes, tomados á vuela pluma, se deducen las siguientes consecuencias:

1.^a Que en el concurso de ascenso quedan bastantes plazas vacantes, por falta de Maestros que las soliciten, y, precisamente, son la inmensa mayoría, correspondientes á escuelas del grado superior.

2.^a Lo mismo ocurre con el concurso de traslado.

3.^a En cambio, en el llamado único, en el de las últimas categorías, es casi imposible un ascenso; se desciende con facilidad, y se ingresa en propiedad después de varios años de servicios interinos y de «vagar por el mundo con triste sino.»

4.^a Que, siendo una la ley, las interpretaciones de la misma, distintas y encontradas.

5.^a y última. Una legislación que redunde en perjuicio de la enseñanza y del Maestro debe, inmediatamente, desaparecer para dar paso á nuevas y seguras orientaciones, en perfecta armonía con los tiempos y circunstancias del país.

Más equidad, más justicia reclaman el sentido moral y los sagrados intereses de la educación y de los pedagogos humildes.

INSTANTÁNEA

Luis Lleyda Vilas

¿Quién es éste?

Lleyda es un joven Maestro, de espíritu animoso y valiente. La sangre moza hierve en sus venas y, algunas veces, á impulsos de ella, su rostro se congestiona, sus sienes laten con fuerza, sus ojos adquieren extraordinario fulgor y sus labios se mueven con viveza mientras de ellos brotan en tropel palabras de entusiasmo, lógicas, claras, convincentes.

Nos hallábamos corrigiendo las pruebas del número anterior cuando recibimos, entre otros, un articulito del autor cuyo nombre encabeza estas líneas.

Queréis creer (conocido el carácter de su autor), que el susodicho articulito, escrito en letra clarísima hecha con todo cuidado, venía acompañado de una carta llena de miedo? Pues así es la verdad; y estoy seguro de que si Lleyda hubiese sido portador de su trabajo, habría llamado en las puertas de nuestra Redacción con mano temblorosa, indeciso, como si fuese á cometer algún delito ¡aquí donde sólo encontraría compañeros entusiastas que le recibirían con los brazos abiertos! ¿A qué ese temor? ¿A qué esa indecisión? —Nuestra desconsiderada clase necesita salir de su estado de postración y abatimiento, y nosotros somos los llamados á realizar obra tan trascendental, por egoísmo y por patriotismo.—

EL RAMO, valiéndose de la pluma autorizadísima de D. Cornelio Arias, ha pocos días os lo dijo; hoy os lo repite por conducto de la mía humildísima. ¡Es preciso que cada uno aporte su grano de arena para la realización de nuestros ideales!

¿No sería un orgullo para Aragón que Huesca fuese la cuna de la ansiada prosperidad y bienestar de nuestra clase?

Bajo el título de «Instantánea» cabe tratar un asunto pueril, desarrollar un pensamiento delicado y aun describir un carácter. Hoy hemos querido retratar la fisonomía moral de nuestro querido compañero y amigo Luis Lleyda Vilas, y hemos

traspasado los límites de lo que debe ser una «Instantánea», extendiéndonos en algunas consideraciones que no nos tocaba hacer.

Quiera Dios que estas consideraciones sirvan para despertar de su letargo á tantos compañeros meritísimos cuyo concurso nos sería tan provechoso.

ANTONIO PUCH.

Profesor del Colegio de Santa Cruz.

De Re pedagógica

Cálculo del tiempo

Por más que se nos diga y repita que el tiempo es la savia de la vida, no acertamos á comprender que cuando perdemos una hora del día, malgastamos una hora de nuestra existencia, de la cual deberíamos ser verdaderamente avaros. Por desgracia hay una ilusión perpetua de la vida; lo que tenemos constantemente ante los ojos no es lo presente, sino lo porvenir.

Decimos con frecuencia: «Los asuntos graves para mañana; lo que hacemos hoy lo haremos mañana». ¿Pero vendrá este mañana? Mañana es el gran enemigo de hoy, el que paraliza nuestras fuerzas y nos reduce á la impotencia favoreciendo nuestra inercia.

La primera de todas las condiciones para emplear bien el tiempo es madrugar. Hay un antiguo refrán árabe que dice: «El levantarse temprano da salud, dinero y saber»; las tres cosas que más se estiman en el mundo.

¿Por qué el madrugar da salud? Esto toca á los médicos explicarlo. No obstante, todo el mundo sabe que el fresco de la mañana infunde energía y actividad, que nunca se experimentan por la tarde. Por la mañana es cuando cantan los pájaros y cuando la naturaleza se despierta; es preciso trabajar, pues, como la naturaleza, que nos da el ejemplo; esta es la regla más segura.

¿Por qué da dinero el madrugar? A este propósito he hecho un gran descubrimiento, que voy á comunicaros. ¿En qué consiste la riqueza? En el trabajo acumulado. Para trabajar se necesita tiempo, y para disponer de tiempo es preciso madrugar. ¿Cuánto tiempo suele ser un día de trabajo? Ordinariamente se calcula en diez horas, desde las ocho de la mañana á las ocho de la noche, dejando dos horas para comer y descansar. Pues bien; el que se levanta á las siete tiene al fin del mes treinta horas más, y al fin del año trescientas sesenta y cinco, contando, por consiguiente, con más de un mes de trabajo útil. Para el hombre que se levanta á las siete tiene el año trece meses, puesto caso que para el que se levanta á las ocho tenga doce; pero para el que se levanta á las seis tiene catorce y quince para el que se levanta á las cinco. En otros términos: vivís tanto más tiempo cuanto más madrugáis. El dinero busca á la gente que madruga; la ocasión pasa veloz, es preciso cogerla de los cabellos, pero el que está en la cama no coge nada. El segundo medio consiste en no dejar nunca para el cuarto de hora inmediato lo que debe hacerse en el momento.

El duque de Wellington, general en jefe del ejército inglés, tan famoso en nuestra guerra de la In-

dependencia, era también célebre por su actividad, y la llevaba á tal extremo, que, recibiendo todas las mañanas millares de cartas, contestaba á cuantos le escribían sobre su misma carta, dejando á los secretarios el cuidado de dirigir las respuestas, de tal manera, que aquel hombre, que tenía sobre sí la administración del ejército inglés, llevaba su correspondencia al día.

El gran secreto para todo el que conoce el valor del tiempo consiste en no aplazar nada. Cuando uno deja algo para el día siguiente, no piensa en que cada día y cada hora traen una nueva exigencia.

Para que todos nuestros negocios marchen á las mil maravillas no se necesitan esfuerzos extraordinarios, sino un trabajo constante, asiduo y ordenado. El orden conduce á la prosperidad, y la primera condición del orden consiste en no tener nunca nada atrasado, pues él es la economía del tiempo.

Consiste el tercer medio en no hacer más de una cosa á la vez.

El hombre verdaderamente discreto puede concentrar su atención en una sola cosa y olvidar todas las demás. La concentración constituye la gran fuerza del entendimiento humano. Todos los famosos generales, los ilustres sabios y grandes estadistas que ha tenido el mundo fueron hombres que no supieron hacer más que una cosa á la vez. Otro consejo es el de tener, en lo posible, buen humor. El mal humor hace perder el tiempo.

Uno no cambia las cosas; ellas no se impacientan por nuestra causa. Cuando uno se encuentra en presencia de una tarea desagradable, es preciso acometerla resueltamente y de buen humor. Con el buen humor se llevan á buen término las cosas más difíciles y no se envenena la vida, que tiene sobre sí bastantes dolores inevitables para que uno los añada imaginarios. Los caracteres son, las más de las veces, envidiosos é impotentes. Los hombres de acción, los verdaderos dueños de la hora presente, no tienen tiempo que perder y toman resueltamente su partido.

En resumen: levantarse temprano, no dejar nunca para mañana lo que puede hacerse hoy, no hacer más que una sola cosa á la vez y estar de buen humor, tales son las principales reglas que deben observarse. No hay que añadir que lo que se haga sea siempre útil y bueno.

CORNELIO ARIAS.

SECCIÓN OFICIAL

Distrito universitario de Zaragoza

Primera enseñanza

Vista las reclamaciones que se han presentado contra la propuesta general del concurso único, publicada en el *Boletín oficial* de la provincia de Huesca, correspondiente á los días 11 y 14 de Diciembre último, y resultando:

1.º Que D. Manuel Hidalgo Alvarez reclama contra D. Acisclo Martínez Ortega, propuesto para la escuela de Larrés, porque este señor sólo posee certificado de aptitud, por cuya razón no puede figurar en primer término, debiendo ser colocado en el lugar correspondiente.

2.º Que D.ª Francisca Cabero Albero reclama contra su clasificación por habérsela colocado en el núm. 72 de orden con un año, dos meses y 17 días de servicios en propiedad, debiendo ocupar el número 31 de dicha clasificación y proponerla para la escuela de Lagunarrota, pues cuenta nueve años, 10 meses y 29 días de servicios en propiedad, y por lo tanto con mejor derecho que la Maestra propuesta D.ª María del Pilar Gil Borrueal.

Considerando:

1.º Que revisada la hoja de servicios de D. Acisclo Martínez Ortega resulta que este señor sólo posee certificado de aptitud, documento que, si bien habilita para acudir al concurso aun cuando no reúnan sus poseedores los requisitos exigidos en el artículo 36 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902, no pueden en modo alguno ser antepuestos á aquellos aspirantes que tengan superioridad de título, según así está dispuesto por orden de la Subsecretaría de 30 de Abril de 1908.

2.º Que examinada con detenimiento la hoja de servicios de D.ª Francisca Cabero Albero, es cierto que esta Maestra contaba con nueve años, 11 meses y 12 días de servicios en propiedad el día 25 de Octubre último, en que expiró el plazo para solicitar tomar parte en el concurso único de la provincia de Huesca, correspondiéndole por lo tanto la escuela de Lagunarrota.

Vistas las disposiciones citadas y demás vigentes, este Rectorado acuerda:

Primero. Colocar en el número 130 de la clasificación general al Maestro D. Acisclo Martínez Ortega, y proponer para la escuela de Larrés al concursante D. Modesto Francisco Berdala Luis.

Segundo. Adjudicar la escuela de Lagunarrota á la Maestra D.ª Francisca Cabero Albero; y

Tercero. Que se expidan desde luego todos los nombramientos de Maestros y de Maestras para las escuelas á las cuales no afecten los anteriores acuerdos, con las modificaciones á que den lugar las renunciaciones que se han presentado por concursantes que aceptan escuelas en otra provincia.

Lo que se hace público en cumplimiento y á los efectos prevenidos en el art. 28 del Real decreto de 6 de Julio de 1900.

Zaragoza 13 de Enero de 1909.—El Rector, Doctor Hipólito Casas.

Jubilaciones

Circular de 11 de Enero de 1909, anunciando que en 3 del actual ha expirado el plazo máximo de seis meses para el cese de Maestros jubilados.

Esta Subsecretaría hace público, á los debidos efectos, que el 3 del actual ha expirado el plazo máximo de seis meses concedido por la Real orden de 22 de Junio de 1908, inserta en la *Gaceta* del 3 de Julio para el cese de los Maestros jubilados con anterioridad á esta última fecha, y, por consiguiente,

que todos los Maestros á quienes afecte el cumplimiento de lo ordenado deben haber cesado ya en sus escuelas, cuyas vacantes se proveerán en la forma legal determinada, siendo baja desde la misma fecha en sus respectivos destinos, con sujeción á las responsabilidades que se establecen en el caso tercero de la mencionada Real orden, que deberá ser cumplida estrictamente en lo sucesivo.

Madrid 11 de Enero de 1909.—El Subsecretario, Silió.

(*Gaceta* del 17 de Enero.)

Crónica provincial

Sesión

El 26 del actual celebró sesión ordinaria la Junta de Instrucción pública de esta provincia. Despachó los asuntos pendientes; y al terminar el despacho el señor Inspector de primera enseñanza del Distrito universitario, D. Enrique Marzo, que se hallaba presente, dió cuenta de la visita girada á la Inspección de esta provincia enalteciendo la labor del actual Inspector D. José Puig; saludó en nombre del Ilmo. Sr. Rector del Distrito y de la muy ilustre Junta de Instrucción pública de Zaragoza á la de esta provincia; propuso un voto de gracias para D. Rosendo Rull, Inspector interino que ha sido de esta provincia, por su acertada gestión en el cumplimiento de su delicado cargo, y se ofreció como particular y como Inspector á la Junta, puesto que lo es de los partidos de Barbastro, Fraga, Sariñena y Tamarite, pertenecientes á esta provincia.

El señor Gobernador, como Presidente de la Junta, con fluidez de palabra y hermosos conceptos, contestó á todos los extremos de lo expuesto por el Sr. Marzo, acordando el voto de gracias á favor del Sr. Rull.

Nombramientos

D. Mariano Pardina, Maestro de Sena, ha sido nombrado, en concurso de ascenso, para la escuela de Aspe, en la provincia de Alicante, dotada con 1.100 pesetas; y D.ª Pilar Panfil, Maestra de Azanuy, para la de niñas de Torre Vieja, también en la provincia de Alicante, con 1.100 pesetas de sueldo.

Nuestra más cumplida enhorabuena.

* *

La Junta de Instrucción pública, en su última sesión, acordó los nombramientos de Maestras interinas que se expresan á continuación:

D.ª Balbina Aznárez, para la escuela de Pallaruelo de Monclús; D.ª Purificación Ribera, para la escuela de Buera; y D.ª Manuela Hernández, para la de Buerba.

Oposiciones

Ayer tarde terminaron los ejercicios de oposición

para proveer en propiedad la plaza de Secretario de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, habiendo obtenido la aprobación por unanimidad el único aspirante, nuestro respetable amigo y antiguo Secretario de la expresada Corporación, D. José Fatás.

Sea enhorabuena.

VARIEDADES

De Re matemática

Todo lo sé; del mundo los arcanos
ya no son para mí
lo que llama misterios sobrehumanos
el vulgo baladí.

Sé que soy un mamífero bimanio
que no es poco saber;
y sé lo que es el átomo, ese arcano
del ser y del no ser.

Sé que el rubor que enciende las facciones
es sangre arterial;
que las lágrimas son las secreciones
del jugo lacrimal;

Que la virtud que bien al hombre inclina
y el vicio, sólo son
compuestos de fibrina y albumina
en justa proporción:

Que el genio no es de Dios sagrado emblema:
no, señores, no tal:
el genio es un producto del sistema
nervioso cerebral;

Y sus creaciones de sin par belleza
sólo están en razón
del fósforo que encierra su cabeza,
no de su inspiración.

Amor, deseo, bien indefinido,
sentimiento, placer,
palabras vacías del sentido
y sin razón de ser.

Gozar es tener siempre electrizada
la médula espinal,
y en si el placer es nada, ó casi nada,
un óxido, una sal.

¡Y aún dirán que la ciencia es muy prosaica!
¿Hay nada, vive Dios?
bello como la fórmula algebraica
 $C = \sqrt{R^2} (i)$

VÍCTOR FERNÁNDEZ.

Profesor del Colegio de Santa Cruz.

(1) Esta fórmula se lee *pi erre dos* y se forma el verso.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL ANUARIO es libro absolutamente indispensable á todos los Maestros y se consulta en todas las oficinas de primera enseñanza.

448 páginas * DOS pesetas

Librería de Leandro Pérez * * * * *

Ramiro el Monje, 35, Huesca

Probad las Pastillas Pectorales de G. F. Merino é Hijo

Usándolas se calma la TOS rápidamente, cesa la OPRESION, los bronquios se ven libres del CATARRO que les amenaza y se facilita la RESPIRACION.

No hay tratamiento más enérgico y eficaz para ALIVIARSE desde luego y CURARSE en poco tiempo.

Se cuentan por millones las TOSES, ASMAS, CONGESTIONES, BRONQUITIS, AFONIAS y LARINGITIS curadas.

50 CÉNTIMOS PAQUETE

PAGINAS SELECTAS

POR

Don Manuel Ibarz Borras



Se ha publicado una nueva edición de esta preciosa y sugestiva obra, la cual ha merecido de la prensa profesional los mayores elogios.

En ella figuran notables trabajos de Valera, Pedraza, Alarcón, Echegaray, Pi y Margall, Vital Aza, «Fernanflor», «Kasabal», Selgas, Balart, E. de Amicis, C. Arenal, Ayala, Costa, Cano, Gabriel Galán, Lamartine, Benot, Daudet, Trueba, Núñez de Arce, Blasco, Zorrilla, Balmes, Maura, R. Palma, Campoamor y otros escritores nacionales y extranjeros. Al pie de cada firma se ha puesto una nota biográfica para que los niños conozcan algo de los autores de las composiciones literarias.

Páginas selectas se vende à 12'50 pesetas docena en las principales librerías.

El Rápido

(SEGUNDA EDICIÓN)

Sencillo y muy breve método de lectura y escritura simultáneas, premiado en la Exposición Hispano Francesa.

por **D. M. Pardina Durán**

Colección de 16 carteles de lectura por el mismo. El autor, residente en Sena (Huesca), remitirá gratis un ejemplar á quien lo pida. ♦♦♦♦♦
Un ejemplar, 20 céntimos; docena, 2'25 pesetas.

Bloqueo y Sitio de Manila

Un tomo en 8.º prolongado, de 344 páginas.

Precio: 2 pesetas De venta
Librería de L. Pérez

Tipografía de Leandro Pérez.—Huesca.